

**TRAMPOLÍN BUNGEE**  
**ASUNCIÓN EXPRESA DE RIESGO**  
**RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

(Esta exención será firmada una vez y continuará siendo actual y vinculante para cualquiera/todas las instancias de uso del Trampolín Bungee durante todo el crucero)

YO, \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ PARTICIPANTE/EL QUE EXIME, (Sírvese escribir el APELLIDO en letra de molde) (NOMBRE en letra de molde)

(de aquí en más EL QUE EXIME), siendo mayor de 18 años, y en contraprestación por permitírseme utilizar el TRAMPOLÍN BUNGEE del barco, cuyo propietario y/o operario es ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., por mí mismo, mi cónyuge, mis hijos menores de edad, mis herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, POR MEDIO DEL PRESENTE EXIMO PLENAMENTE Y EXONERO PARA SIEMPRE A ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., AL BARCO DE CRUCEROS ENCHANTMENT OF THE SEAS, SUS EMPLEADOS, AFILIADOS, SUCESORES, CESIONARIOS, BARCOS AFILIADOS, SUS CAPITANES, OFICIALES Y TRIPULACIONES RESPECTIVOS, AGENTES, OPERARIOS, FLETADORES Y ASEGURADORAS, INCLUYENDO EL (LOS) MÉDICO(S), ENFERMERAS Y/O PERSONAL MÉDICO DEL BARCO QUE SON CONTRATISTAS INDEPENDIENTES, y/o a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios respectivos, (llamados colectivamente de aquí en adelante los "EXIMIDOS"), de cualesquiera y todas acciones, causas o derechos de acción, litigios, daños, juicios, ejecuciones, reclamos y demandas comoquiera que fueren, sea en derecho, en derecho marítimo, o derecho de equidad, en razón de cualquier asunto, causa o cosa que fuere, conocido o desconocido, desde el principio del mundo hasta el fin del tiempo, que surgiera de cualquier accidente, lesión, muerte o daño a propiedad, que se relacionare con, que resultare de, o que estuviere vinculado de cualquier modo con la utilización (o presencia en) el TRAMPOLÍN BUNGEE por parte del Participante/El que exime y el toda y cualquier área común adyacente al mismo.

La presente exención contiene la totalidad del acuerdo entre las partes de la misma, no será alterada excepto por escrito, siendo firmada por las dos partes, y se considerará como acuerdo contractual, y no una mera recitación, y las partes acuerdan por la presente que esta Asunción Expresa de Riesgo y exención de Responsabilidad debe ser firmada SÓLO UNA VEZ por la PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME y continuará siendo actual, teniendo vigencia y siendo completamente vinculante para la PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/PARTICIPANTE/EL QUE EXIME desde el momento en que firma y de manera continua durante todo el crucero, sin importar cuántas veces la persona que salta del trampolín bungee/participante/el que exime utiliza el mencionado Trampolín Bungee. LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN/EL QUE EXIME DECLARA ADEMÁS QUE HA LEÍDO LA TOTALIDAD DEL PRESENTE ACUERDO CUIDADOSAMENTE, HA FIRMADO DE SU PROPIA Y LIBRE VOLUNTAD, Y, AL HACERLO, RECONOCE Y ACUERDA RESPETAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESOS:

LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME COMPRENDE Y RECONOCE QUE LA ACTIVIDAD DE SALTO DEL TRAMPOLÍN BUNGEE es una actividad de alto impacto y gran demanda de energía en la cual la persona que salta/el participante está atado a un arnés de cintura el cual se sujeta a una serie de cuerdas Bungee que permiten al participante saltar hacia arriba y hacia abajo en el trampolín a grandes alturas (entre 1,5 y 9 metros, dependiendo de la altura, peso y capacidad física de la persona participante), y que el uso del trampolín Bungee puede conllevar ciertos riesgos y peligros inherentes, incluyendo, pero no limitándose a, heridas corporales graves o muerte debido a uso o usos intencionales o no, resbalones, caídas, con resultantes fracturas de huesos, esguinces, hernias, desgarros de ligamentos o músculos, dislocación de cuello, espalda u otras partes corporales, causados por el uso o mal uso del trampolín Bungee y/o colisión con otras personas que saltan o con objetos, estructuras, y, en consecuencia, el uso del TRAMPOLÍN BUNGEE PUEDE SER CONSIDERADO POR LO TANTO UNA ACTIVIDAD PELIGROSA EN LA CUAL LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE /EL PARTICIPANTE /EL QUE EXIME HA OPTADO DE MANERA VOLUNTARIA PARTICIPAR, CON CONOCIMIENTO PLENO, ACEPTACIÓN Y ASUNCIÓN DE TODOS Y CUALESQUIERA RIESGOS DE LESIONES PERSONALES GRAVES, MUERTE O DAÑO A LA PROPIEDAD.

**LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/El que exime, acuerda además lo siguiente\*:**

- NO SE PERMITE EL JUEGO BRUSCO
- NO puede haber más de 1 persona en el trampolín a la vez
- NO se puede usar el trampolín sin el arnés Bungee asegurado por el encargado
- NO se permite la presencia de espectadores alrededor o debajo del trampolín
- NO puede llevar con usted artículos mientras salta (no se puede fumar, llevar comida, bebidas, cámaras, teléfonos, i-pods, auriculares, lápices, gafas de sol no sujetas, monedas, etc.)
- NUNCA ingresará al área de debajo del trampolín
- INTERRUMPIRÁ el uso si se cansa demasiado, si se enferma o se lastima
- Rebotará siempre cerca del centro del trampolín
- Mantendrá siempre las manos en las cuerdas elásticas para apoyo y estabilidad
- POR SU PROPIA SEGURIDAD, la persona que salta debe declarar honestamente su peso para asegurar que el encargado le proporcione una cantidad suficiente y segura de cuerdas Bungee de acuerdo a su peso y que sujete adecuadamente el arnés
- MANTÉNGANSE ALEJADO de todos los cabrestantes, alambres y equipos
- NUNCA intente hacer volteretas, giros o saltos mortales de ningún tipo cerca de la colchoneta del área de impacto sin permiso del encargado, e inténtelo sólo cuando se encuentre en el aire de manera segura y con suficiente altura
- Las volteretas, giros o saltos mortales cerca de la colchoneta del área de impacto pueden resultar en lesiones, parálisis o muerte
- Informe al encargado inmediatamente de cualquier lesión o peligro
- Las mujeres embarazadas, las personas con problemas cardíacos o pulmonares o con antecedentes de dolor de espalda o cuello, o de inestabilidad, huesos fracturados o cualquier otro problema médico no deben participar. Si tiene dudas, por favor consulte antes a su médico.

\* La violación de las reglas puede dar lugar a que se quiten los privilegios de uso del Trampolín Bungee sin reembolso.

1. **LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME** garantiza que los hijos menores DEL QUE EXIME (si corresponde) de entre seis (6) y doce (12) años deben estar supervisados en todo momento por uno de sus padres, su tutor legal o un adulto designado, quien debe estar en todo momento en el área inmediata mientras los niños menores estén saltando.
2. **LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME** garantiza además que ni LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME ni sus hijos que tienen intenciones de usar el TRAMPOLÍN BUNGEE tienen enfermedades o incapacidades conocidas por ellos que puedan ser incompatibles con el uso del TRAMPOLÍN BUNGEE.
3. **LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME RECONOCE QUE NO SE LE PERMITE USAR EL TRAMPOLÍN BUNGEE MIENTRAS ESTÉ BAJO EL EFECTO DE, O DE ALGUNA MANERA IMPEDIDO POR, CUALQUIER DROGA (legal o ilegal) O EL ALCOHOL. LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME POR EL PRESENTE PROMETE Y GARANTIZA QUE LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME NO ESTÁ BAJO EL EFECTO DE, NI IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, CUALQUIER DROGA O ALCOHOL.**
4. **LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME** acuerda no intentar usar el TRAMPOLÍN BUNGEE fuera del horario designado, y acuerda además mantener libre de daños e indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo daño, lesión o muerte sufridos por la Persona que salta del Trampolín Bungee/EL QUE EXIME u otras personas, incluyendo, pero no limitándose a ello, la pérdida o daño de cualquier/todo anteojos (sean graduados o no), gafas, lentes de contacto, gafas para el sol, efectivo, joyas, etc., que sean causados o estén vinculados al uso o mal uso del Trampolín Bungee por parte de la Persona que salta del mismo/el Participante/El que exime.
5. Excepto en los casos en que tales términos fueran incongruentes con los términos de la presente Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, los términos y condiciones del Contrato de Pasaje de LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME se incorporan al presente por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad en el presente, y se aplicarán a todo reclamo, demanda, litigio o acción que surgiera de, o que se relacione de cualquier modo con, la participación o el uso del TRAMPOLÍN BUNGEE del barco por parte de LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME.

**EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME, o su tutor legal, si corresponde, firma la presente de su puño y letra y sella el \_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_ (marcar uno con un círculo).**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DE LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME (FIRMA)**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE EN LETRA DE MOLDE DE LA PERSONA QUE SALTA DEL TRAMPOLÍN BUNGEE/EL QUE EXIME (NOMBRE)**

---

LAS PERSONAS QUE SALTAN DEL TRAMPOLÍN BUNGEE que sean menores de 18 años de edad, deben tener un permiso escrito de uno de sus padres o de su tutor legal para participar en SALTOS DESDE EL TRAMPOLÍN BUNGEE. Al firmar debajo, el mencionado padre o tutor acuerda y aprueba por el presente la RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL precedente en nombre de quien alquila uso del equipo.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR / Fecha**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE EN LETRA DE MOLDE DEL PADRE/MADRE O TUTOR (NOMBRE)/ Fecha**